

Valdez R., Nicolás Amézquita Valdez, Gabino Ortega, Américo Rodríguez, Genaro Alvarez, Bienvenido Liz, Ramón Antonio Rodríguez, Benjamín D. Toral F., Jacinta Agramonte Morena, Cruz Adan Heredia Pérez, Livio Terrero, Eurípides Sánchez Roa, Ramón Flores, Martín Peña, Domingo Antonio Rodríguez, Juan Santiago Espaillat, Arquímedes Peralta Martínez, Ceferino Payamps y Luis Madera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 158-96 que nombra al Coronel Paracaidista Felipe N. Jiménez Abreu, F.A.D., Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 158-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Paracaidista Felipe N. Jiménez Abreú, F.A.D., queda designado Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 159-96 que nombra varios funcionarios en la Dirección General de Prisiones, y al Dr. Gustavo Rodríguez Ramírez, Procurador General de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 159-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Germinal Muñoz Grillo, queda designado Director General de Prisiones, en sustitución del Dr. Julio Albérico Hernández Martínez.

Artículo 2.- El Dr. Gustavo Rodríguez Ramírez, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, en sustitución del Dr. Germinal Muñoz Grillo.

Artículo 3.- La Dra. Gloria María Suriel Mota, queda designada Consultora Jurídica de la Dirección General de Prisiones, en sustitución del Dr. Luis Brito.

Artículo 4.- El Lic. Bernardo Santana Páez, Mayor Abogado, P.N., queda designado Supervisor de la Dirección General de Prisiones, en sustitución del Coronel E. N., Efraín Gómez Ortiz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 160-96 que autoriza a varias empresas extranjeras a fijar domicilio en el país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 160-96

VISTO el Artículo 13 del Código Civil de la República Dominicana.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: